

"2022, Año de Flores Magón"

ACTA CORRESPONDIENTE A LA III SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ATLIXCO.

En el municipio de Atlixco, Puebla, siendo las trece horas del catorce de diciembre de dos mil veintidós, en sesión virtual a través de la plataforma Google Meet se dieron cita las y los CC. Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco, conforme a la Convocatoria emitida por la C. Daniela Saraí Garrido Vargas, en su carácter de Vocal Ejecutivo del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco y de conformidad a lo dispuesto en los numerales 33; 34, 40 fracción III, 41, 42, 43 y 47 del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, para celebrar su Tercera Sesión Ordinaria del 2022

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

En uso de la palabra el C. Eric De Bernardo Hernández, Director de Planeación y Vinculación y Coordinador de Control Interno del ITSA y Suplente del Presidente, solicita a las y los del Comité de Control y Desempeño Institucional la dispensa de la participación del Presidente del Comité en la presente Sesión Ordinaria; una vez autorizada la dispensa, se procedió al Pase de Lista, con fundamento en el Título Tercero, Capítulo III numeral 38 fracción II y numeral 46 del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, encontrándose presentes los siguientes miembros:

Por parte del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco:

1.- **C. Eric De Bernardo Hernández.** Suplente del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional del ITSA.

Por parte del Órgano Interno de Control en el Instituto Tecnológico Superior de Atlixco:

2.- **C. Daniela Saraí Garrido Vargas:** Vocal Ejecutivo

Por parte de la Secretaría de Educación:

3.- **C. Carlos Jiménez García.** Vocal Suplente, en representación de la C. **Ida Gabriela Hernández García,** Titular de la Subsecretaría de Educación Superior:

4.- **C. Anett Cruz Solís,** Vocal, y Titular de la Dirección General Jurídica y de Transparencia.

De los invitados:

1. **C. Adriana de Aquino Almaraz.**

Representante de la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control de la Secretaría de la Función Pública.

2. **C. Juan Luis González Jiménez.**

Enlace del Sistema de Control Interno Institucional y Enlace de Administración de Riesgos del ITSA.

3. **C. Claudia Ibarra Caballero.**

Enlace de Control Interno del ITSA.

El C. Eric De Bernardo Hernández en su carácter de Suplente del Presidente informó que se encontraron presentes cuatro miembros con voz y voto quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional y tres miembros como invitados participando solo con voz, por lo que

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

"2022, Año de Flores Magón"

declaró que existe Quórum Legal para sesionar y señala que son válidos los Acuerdos que se tomen, surtiendo los efectos legales correspondientes. -----
Acto seguido, se procede al siguiente punto del Orden del Día: -----

2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Contando con el Quórum Legal y de conformidad con lo dispuesto en el Título Cuarto, Capítulo IV, Sección II, numeral 47 del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, se dio lectura al Orden del Día propuesto: -----

- I. Declaración de Quórum Legal e Inicio de Sesión
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Ratificación del Acta de la Sesión Anterior.
- IV. Seguimiento de Acuerdos.
- V. Cédula de Problemáticas o Situaciones Críticas.
- VI. Desempeño Institucional.
 - a. Programas Presupuestarios.
 - b. Pasivos Contingentes.
 - c. Plan Institucional de Tecnologías de Información
- VII. Seguimiento a las Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
- VIII. Seguimiento al Establecimiento y Actualización del Sistema de Control Interno Institucional.
 - a. Reporte de Avance Trimestral del PTC
 - b. Aspectos relevantes del informe de verificación del Órgano Interno de Control al reporte de Avances Trimestral del PTCI.
- IX. Proceso de Administración de Riesgos Institucional.
 - a. Reporte de Avance Trimestral del PTAR.
 - b. Aspectos relevantes del informe de verificación del Órgano Interno de Control al reporte de Avances Trimestral del PTAR.
- X. Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad.
 - a. Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas.
 - b. Breve descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.
- XI. Seguimiento a Programas alineados al Plan Estatal de Desarrollo.
- XII. Solicitud de Acuerdos
- XIII. Asuntos Generales
- XIV. Clausura de la Sesión.

Una vez leído el punto, el Suplente del Presidente del Comité, somete a consideración el Orden del Día, quienes manifiestan su conformidad de los asuntos a tratar durante la Sesión, de esta manera se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional. -----

Acto seguido, se continúa con el siguiente punto del Orden del Día: -----

3. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

El Suplente del Presidente presentó y sometió a consideración del Comité de Control y Desempeño Institucional del ITSA la dispensa de la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2022 y solicita su ratificación, toda vez que se señaló que ya se encuentra debidamente firmada por todas

“2022, Año de Flores Magón”

PROBLEMÁTICA O SITUACIÓN CRÍTICA	INSTANCIA	COMENTARIOS	REPORTE DE AVANCES	AVANCE
Concesión CONAGUA	CONAGUA	Regularizar la concesión que se tiene ante CONAGUA ya que del pozo se obtiene el agua potable utilizada en el Instituto.	El punto se sometió a acuerdo y se encuentra aprobado por la H. Junta Directiva, se iniciaran las gestiones con la subdirección administrativa para su ejecución	70%
Barda Perimetral	CAPCEE	La falta de barda perimetral incide directamente en la integridad del Instituto y de la población estudiantil, resguardo de los bienes muebles e inmuebles.	Se realizará la gestión ante las autoridades municipales para apoyo de construcción.	0%
Linzo Charro	Ayuntamiento del Municipio de Atlixco	Inmueble insertado en los terrenos propiedad del ITSA. Su ubicación genera pérdida en el control de acceso al instituto, así como un probable problema legal a posteriori.	Con base en las gestiones realizadas por el Instituto Tecnológico Superior de Atlixco, el H. Ayuntamiento de Atlixco presenta el Instrumento 24294 de donación de predio a favor de la Asociación regional de charros de Atlixco.	95%
Biblioteca	CAPCEE / TecNM	Es necesario reubicar la biblioteca del Instituto.	Se iniciaron gestiones ante TecNM / CAPCEE para la construcción de un edificio Biblioteca – Administrativo	40%
Estación de Monitoreo Volcánico	CENAPRED	Necesario establecer un convenio de colaboración para definir alcances y limitaciones.	Se ha elaborado el Convenio de colaboración CENAPRED-ITSA y está en proceso de validación.	80%

Una vez expuesto el punto, el Suplente del Presidente preguntó a las y los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional del ITSA si tienen alguna observación o comentarios, y al no haber observaciones, se somete a votación, **aprobandolo por unanimidad: la Cédula de Problemáticas o Situaciones Críticas.**

Una vez presentado el punto anterior, se procede al siguiente punto del Orden del Día:

6. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

Con fundamento en el Título Cuarto, Capítulo IV, Sección II, numeral 47, fracción VII del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, el Suplente del Presidente del Comité de Control Interno presentó:

a) Programas Presupuestarios: El Suplente del Presidente informó que la captura de avances al segundo trimestre representa un 95.24% en la cédula de Avance de indicadores para resultados en el ejercicio del presupuesto del Instituto, por lo que las evaluaciones a la gestión de los Programas Presupuestarios reflejan mayor porcentaje en el primer semestre.

Una vez revisado el punto por las y los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional del ITSA, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad: los Programas Presupuestarios.**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

"2022, Año de Flores Magón"

b) Pasivos Contingentes: El Suplente del Presidente presentó el informe del estado procesal de 8 juicios laborales en contra del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco al tercer trimestre 2022, detallados a continuación: _____

Expediente D-3/937/2018, pendiente de señalar fecha para audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas. _____

Expediente D-3/362/2020, se resolvió el incidente de competencia planteado por la demandada y ordenaron turnar los autos al tribunal de arbitraje del estado de Puebla. _____

Expediente D-3/350/2020, audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas se desahogó el día 12 de julio de 2021 y señalaron echas para desahogo de pruebas. _____

Expediente D-3/354/2020, audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas, se desahogó el 12 de julio de 2021 y se señalaron fechas de desahogo de pruebas. _____

Expediente D-3/352/2020, audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas se desahogó el día 13 de julio de 2021 y señalaron echas para desahogo de pruebas. _____

Expediente D-3/8/2020, la audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas se desahogó el día 19 de noviembre de 2021, y señalaron fechas para desahogo de pruebas. _____

Expediente D-3/1001/2021, en la audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas señalada para el día 07 de junio de 2022 a las 13:00 horas, la Junta suspendió el desahogo y señaló el día 09 de agosto de 2022 a las 12:00 hrs para que tenga verificativo la audiencia incidental de competencia. -

Expediente D-3/1088/2021, se señaló fecha para audiencia incidental para el día 31.08.2022, se promovió incidente de competencia. _____

El suplente del Presidente expuso que se tiene un monto total por materia laboral de \$4,112,966.48 monto que podría variar al momento de la emisión de los laudos. _____

Una vez revisado el punto, se somete a votación **aprobándose por unanimidad: los Pasivos Contingentes.** _____

c) Plan Institucional de Tecnologías de Información 2023, El Suplente del Presidente presentó el análisis del equipo de cómputo existente en el Instituto y el Plan a tres años para ir sustituyéndolo, explicó que es un proyecto dividido en 7 fases para la obtención del hardware e ir avanzando con la modernización del centro de cómputo y oficinas administrativas. _____

Una vez revisado el punto por las y los miembros del COCODI, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad y en lo general: el Plan Institucional de Tecnologías de la Información** _____

Acto seguido, se procede al siguiente punto del Orden del Día. _____

7. SEGUIMIENTO AL INFORME DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS. _____

Con fundamento en el Título Cuarto, Capítulo IV, Sección II, numeral 47, Fracción IX, del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, el Suplente del Presidente presentó el informe de actividades del Comité de Ética correspondiente al tercer trimestre del 2022, destacando la presentación de la tercera Sesión Ordinaria del CEYPCI y la donación de un frigo bar para la Sala de Lactancia en beneficio de la población: estudiantil, docente y administrativa, como parte de las acciones que promueven la corresponsabilidad laboral, familiar y personal, y con esto evitar el rezago y/o deserción de nuestras estudiantes. _____

Una vez presentado el punto se somete a votación ante las y los miembros del Comité, **aprobando por unanimidad de votos, el Informe de Actividades correspondiente al tercer trimestre 2022.** _____

Acto seguido se procede al siguiente punto del orden del día. _____

"2022, Año de Flores Magón"

8. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.

Con fundamento en el Título Segundo, Capítulo III, Sección III, numeral 18, Fracciones I y II, del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, el Suplente del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional presentó el **Reporte de Avance Trimestral del PTCI** correspondiente al segundo Trimestre 2022 los cuales se detallan en el siguiente cuadro:

1) Resumen cuantitativo:

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original		No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado		
41		41		
Trimestre	Situación de las Acciones de mejora			
	Total de A.M.	Concluidas	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Segundo	41	38	92.7%	3
				0

2) Descripción de los principales problemas que obstaculizaron el cumplimiento: se informa las acciones de mejora que se encuentran en proceso al cierre del tercer trimestre 2022, así como las propuestas de solución para cada una de ellas para así fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional.

Del total de las 41 acciones de mejora plasmadas en el Programa de Trabajo de Control Interno, 38 se encuentran concluidas y contribuyen al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y al logro de los objetivos y metas institucionales, mismas que representan el 92.7% de avance al cierre del segundo trimestre; 3 acciones de mejora se encuentran en proceso; para estas acciones de mejora se encuentran descritas las problemáticas por la que no se han concluido, sus propuestas de solución y su pertinente seguimiento para cumplimiento. De esta manera se espera lograr la eficiencia requerida por el Sistema de Control Interno Institucional. Se adjunta a la presente Acta **Anexo 1** conteniendo: Reporte de Avance Trimestral 2022 Tercer Trimestre.

3) **Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas con respecto a las acciones concluidas, su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno:** Del total de las 41 acciones de mejora plasmadas en el Programa de Trabajo de Control Interno, 38 se encuentran concluidas y contribuyen al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y al logro de los objetivos y metas institucionales, mismas que representan el 92.7% de avance al cierre del segundo trimestre; 3 acciones de mejora se encuentran en proceso; para estas acciones de mejora se encuentran descritas la problemática por la que no se han concluido, sus propuestas de solución y su pertinente seguimiento para cumplimiento. De esta manera se espera lograr la eficiencia requerida por el Sistema de Control Interno Institucional.

Una vez revisado el punto y no habiendo comentarios u observaciones al respecto, se someten a votación de las y los miembros del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional, **aprobandolo por unanimidad de votos: el Reporte de Avance Trimestral del PTCI 2022 Tercer Trimestre.**

Acto seguido se procede al siguiente punto del orden del día.

"2022, Año de Flores Magón"

9. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.

Con fundamento en el Título Tercero, Capítulo II, numeral 28 al 31 del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, el suplente del Presidente presentó el **Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos correspondiente al Tercer trimestre 2022**, en el cual se detalla el resumen de las acciones de mejora.

1) Resumen cuantitativo:

El Suplente del Presidente informó los avances al segundo trimestre con respecto a las 24 acciones de mejora que se tienen plasmadas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022:

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTAR Original		No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTAR Actualizado	
24		24	

Trimestre	Situación de las Acciones de Control			
	Total de A.C.	Concluidas	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Segundo	24	14	10	0

2) Descripción de los principales problemas que obstaculizaron el cumplimiento de las acciones de mejora.

Al cierre del tercer trimestre de 2022, los procesos de implementación de las Acciones de control en términos generales se han llevado de conformidad con lo estipulado en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), no obstante, diez acciones de control están en proceso con su debido seguimiento ante las áreas responsables de su cumplimiento y reportando avances a través de los canales de comunicación institucional; en la siguiente tabla se presentan los problemas que obstaculizan las acciones de control así como sus propuestas de solución:

No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Problemas que obstaculizan el cumplimiento de las Acciones de Mejora	Propuesta de solución
1	Resguardo de información en formato digital	El manual de digitalización se encuentra en proceso de elaboración, se contempla el Área de Tecnologías de la Información para su complementación, la demora del documento se debe a la revisión de varias áreas.	Se están realizando las adecuaciones a partir de la revisión de las áreas y la Dirección de Planeación se da seguimiento para presentarlo en la siguiente Sesión Ordinaria.
2	Regularización de la concesión del pozo ante CONAGUA	Derivado de la suficiencia presupuestal se ha detenido la acción de control, se sometió a acuerdo ante la H. Junta Directiva.	El acuerdo ha sido aprobado por la H. Junta Directiva, se iniciaran las gestiones con la subdirección administrativa para su ejecución.
4	Detectar Convenios obsoletos.	La detección de informes obsoletos se verifica con las áreas académicas, los resultados aún no se tienen.	El área de Vinculación solicitará la información para recabar datos de los convenios en operación y aquellos que no se utilizan.
6	Actualización de inventario bibliográfico	La actualización y depuración del acervo bibliográfico aún se encuentra en proceso, sin embargo la actividad sigue avanzando	Al momento se han detectado 1743 títulos obsoletos, aun se sigue reforzando la revisión de títulos, con la colaboración de docentes.

“2022, Año de Flores Magón”

8	Incluir a presupuesto Títulos bibliográficos	Al trimestre no se tienen contemplados títulos nuevos debido a que no se tienen resultados de la detección de títulos obsoletos y la aplicación de la encuesta	El resultado de los dos procesos mencionados serán la base para determinar los títulos a ser integrados a presupuesto
11	Requerimientos de espacios y adecuaciones, presupuesto	No se cuenta con el plan de trabajo	Se presenta formato R02-PC03 control de proyectos para seguimiento
13	Llevar un registro de todos los proyectos de investigación hasta llegar a su conclusión	No se tiene informes del proyecto	Se dará seguimiento al avance del proyecto mediante Formato R02-Pc03
16	Registrar de manera ordenada especificaciones y generalidades del curso.	El Catálogo de servicios se encuentra en revisión	El área de difusión espera catálogo actualizado y dará difusión en el mes de noviembre.
20	Identifica a los docentes que salieron evaluados con calificación <3.75 para capacitarlos	Las fechas para evaluación docente son hasta el 29 de junio	Una vez concluida la evaluación docente en la fecha establecida se tendrán los resultados, para su capacitación.
21	Identifica a los docentes que salieron evaluados con ponderación insuficiente para fortalecer las áreas de oportunidad	Por lineamiento del Tecnológico Nacional de México, la evaluación docente y departamental se llevará a cabo en el mes de junio y noviembre	Se tendrán resultados en el reporte de avance del tercer trimestre, una vez concluida la evaluación docente.

3) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas con respecto a las acciones concluidas, su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno:

Del total de las 24 acciones de mejora, 14 se encuentran concluidas y representan el 58.3% de avance al cierre del trimestre que se reporta; 10 acciones de control se reportan en proceso y se terminarán a un cien por ciento en cuanto el tiempo de ejecución se cumpla, con su pertinente seguimiento ante los responsables de su conclusión para asegurar el fortalecimiento del Control Interno y la no materialización de los riesgos.

Se adjunta a la presente Acta **Anexo 2**: el reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos correspondiente al tercer trimestre 2022.

Una vez revisado el punto y no habiendo observaciones de las y los miembros del Comité, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad: el reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos correspondiente al tercer trimestre 2022.**

Acto seguido se procede al siguiente punto del orden del día.

10. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.

Con fundamento en el Título Tercero, Capítulo IV, Sección II, numeral 47, fracción XII del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, el Suplente del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional informó:

a) Breve descripción de las Quejas, Denuncias e Inconformidades recibidas. Al cierre del tercer trimestre del 2022 no se recibieron quejas formales ante el Comité de Ética, por medio del Buzón

"2022, Año de Flores Magón"

a) Breve descripción de las Quejas, Denuncias e Inconformidades recibidas. Al cierre del tercer trimestre del 2022 no se recibieron quejas formales ante el Comité de Ética, por medio del Buzón Virtual de Quejas, Denuncias o Felicitaciones: se informa que la queja recibida durante el segundo trimestre fue atendida conforme a lo establecido en el procedimiento PG07 Mecanismo de Quejas y la presentación ante el Comité de Ética, a través de formatos de entrevista y denuncia radicada con número de folio 013 y en apego al Capítulo VII, numeral 2, inciso I del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública, por el que se expiden los lineamientos generales para propiciar la integridad del servidor público e implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, se hizo la recomendación al Director General para exhortar a la parte acusada a participar a los cursos, conferencias y/o talleres con respecto al tema de "Igualdad Laboral y No Discriminación", y que con la acreditación de alguna de estas actividades se soslaye la situación manifestada.

Una vez revisado el punto, se somete a votación ante las y los miembros del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional, **aprobándose por unanimidad de votos: la breve descripción de las Quejas, Denuncias e Inconformidades recibidas.**

b) Breve descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.

Se presentó ante este Comité las observaciones derivadas de las auditorías practicadas por las instancias fiscalizadoras haciendo notar que en el informe de auditoría externa a los procesos de Gestión Integral no se detectaron no conformidades conservando la Certificación del Sistema de Gestión.

Una vez revisado el punto por parte de las y los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional del ITSA, se sometió a votación, **aprobándose por unanimidad, la breve descripción de las acciones recurrentes determinadas por las diferentes Instancias Fiscalizadoras.**

Acto seguido, se procede al siguiente punto del Orden del Día.

11. SEGUIMIENTO A PROGRAMAS ALINEADOS AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.

Con fundamento en el Título Tercero, Capítulo IV, Sección II, numeral 47, fracción XIII del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, el Suplente del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional informó que dentro de las estrategias y objetivos que plantea el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, el Instituto Tecnológico Superior de Atlixco en colaboración con la Secretaría de Educación del Estado de Puebla, la participación de autoridades municipales y la participación de la sociedad civil, buscan el desarrollo de proyectos e investigación donde el trabajo de docentes, investigadores y estudiantes contribuya a la solución de problemas a través de proyectos educativos enfocados a las particularidades económicas, geográficas, sociales y culturales de cada región, así como la vinculación con sectores empresariales y entes de gobierno. En el caso particular del municipio de Cohuecan se desarrolla el proyecto de reactivación económica para impulsar el proceso de producción alfarera propia de la región, que permita tener un desarrollo de mercadotecnia y lograr que este municipio sea un atractivo turístico dentro de la región de Atlixco, en seguimiento a este proyecto se ha trabajado en la elaboración de una propuesta dirigida para implementarse en el proceso de alfarería mediante una máquina automática trituradora y cernidora; para tal efecto el Tecnológico Nacional de México ha aprobado el recurso por un total de \$240,000 del Programa de

[Handwritten signature]

“2022, Año de Flores Magón”

Fortalecimiento Profesional Docente (PRODEP). -----

Una vez revisado el punto **se somete a votación** ante las y los miembros del Comité sirviéndose a levantar la mano, **aprobándose por unanimidad y en lo general: el Seguimiento a Programas alienados al Plan Estatal de Desarrollo.** -----

Acto seguido se procede al siguiente punto del orden del día. -----

12. SOLICITUD DE ACUERDOS. -----

Acuerdo No. COCODI-ITSA-III-S.O.-01/14-12-2022: Aprobación de la presentación de los avances del Programa de Trabajo de Control Interno, correspondientes al tercer trimestre 2022. Con fundamento en el Título Tercero, Capítulo IV, Sección II, numeral 47 del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, las y los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional del ITSA, someten a votación este acuerdo, **aprobándose por unanimidad: Aprobación de la presentación de los avances del Programa de Trabajo de Control Interno, correspondientes al tercer trimestre 2022.** -----

Acuerdo No. COCODI-ITSA-III-S.O.-02/14-12-2022: Aprobación de la presentación de los avances del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, correspondientes al tercer trimestre 2022. Con fundamento en el Título Tercero, Capítulo IV, Sección II, numeral 47 del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, las y los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional del ITSA, someten a votación este acuerdo, **aprobándose por unanimidad, la presentación de los avances del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, correspondientes al tercer trimestre 2022.** -----

Una vez aprobados los acuerdos por las y los del Comité, se procede al siguiente punto del orden del día: -----

13. ASUNTOS GENERALES. -----

El Suplente del Presidente solicita a las y los miembros del Comité que, en caso que deseen tratar un tema adicional, lo propongan a efecto de llevar a cabo su estudio con carácter de asunto general a lo que sus integrantes contestan en sentido negativo. -----
De esta manera no habiendo asuntos adicionales que tratar, se procede al siguiente punto del orden del día. -----

14. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

No habiendo otro asunto que tratar y una vez agotados todos los puntos en el Orden del Día, siendo las trece horas treinta y cinco minutos del mismo día en que se actúa, se declara formalmente clausurada la Sesión, al tiempo que se dio la orden de levantar la presente Acta, para que la firmen al margen de todas sus hojas y al finalizar la última, todos los que en ella intervinieron. -----

"2022, Año de Flores Magón"



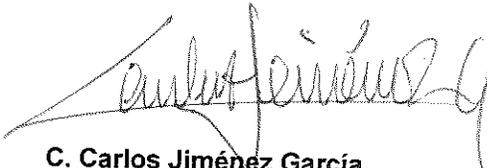
C. Eric De Bernardo Hernández.
 Director de Planeación y Vinculación y
 Coordinador de Control Interno del
 Instituto Tecnológico Superior de
 Atlixco,
 Suplente del Presidente del Comité de
 Control y Desempeño
 Institucional del ITSA.



C. Daniela Sarai Garrido Vargas.
 Titular del Órgano Interno de Control en el
 ITSA y Vocal Ejecutivo del Comité de
 Control
 y Desempeño Institucional del ITSA.



C. Anett Cruz Solis.
 Titular de la Dirección General Jurídica
 y de Transparencia y Vocal del Comité
 de Control y Desempeño Institucional
 del ITSA



C. Carlos Jiménez García.
 Jefe del Departamento de Planeación
 Subdirección de Institutos, en
 representación de la C. Ida Gabriela
 Hernández García, Titular de la
 Subsecretaría de Educación Superior y
 Vocal Suplente del Comité de Control y
 Desempeño Institucional del ITSA



C. Adriana de Aquino Almaraz.
 Representante de la Coordinación
 General de Órganos de Vigilancia y
 Control de la Secretaría de la Función
 Pública.

La presente foja forma parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco, celebrada el catorce de diciembre de dos mil veintidós.